

Veinte días para pedir la beca que costea la matrícula universitaria

VICTORIA BUENO. ALICANTE

■ La Conselleria de Universidades acaba de convocar las becas para la exención de las tasas universitarias este curso y no pagar la matrícula. Los aspirantes tienen veinte días de plazo para solicitar la ayuda de forma telemática si cursan estudios en alguna de la

universidades de la provincia, la de Alicante y la UMH de Elx, o del resto de la Comunitat Valenciana.

El Consell dota 5 millones de euros para el curso actual, 2022-2023, y de entrada, por acuerdo con las universidades, no se ha exigido el pago de la matrícula a los que pueden resultar beneficia-

rios. Una vez se conozca quién ha logrado la beca, a los que les sea denegada su solicitud sí deberán abonarla. El plazo para presentar las solicitudes arranca el 12 de enero y finaliza el 1 de febrero.

El programa de becas universitarias y de acceso a estudios superiores que impulsa la Conselle-

ria de Universidades ha ido aumentando su dotación a lo largo de los últimos años.

Compromiso del Consell

La propia consellera, Josefina Bueno, destaca «el compromiso de este Consell por fomentar el acceso a la educación superior y garantizar que el acceso a los estudios superiores a todo aquel y aquella que quiera formarse es firme». «Por ello, hemos doblado la inversión para becas universitarias desde 2015, llegando a los 33

millones para este curso académico 2022-2023», dice.

También se han flexibilizado los criterios de acceso. Cambian los umbrales de renta y de rendimiento del capital inmobiliario, así como el del rendimiento académico de la rama de Ciencias Jurídicas y Sociales, «para que más estudiantes puedan beneficiarse de ellas». También se ha flexibilizado para las familias monoparentales y personas con discapacidad del 65 %. Hay que residir en la Comunitat Valenciana.